

- SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA -

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de julio de 1984.-

Visto este expediente S.S.A. 710/84 caratulado "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA - San Luis - s/solicita colaboración del Departamento de Arquitectura",

Considerando:

Que el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis se ha dirigido al Tribunal solicitando la colaboración del Departamento de Arquitectura en el estudio y elaboración del anteproyecto del edificio de tribunales de esa capital provincial, el que ha sido encomendado a una comisión creada con ese fin.

Que actualmente el Departamento de Arquitectura se encuentra abocado a la elaboración del proyecto de edificio destinado a sede del Juzgado Federal del mismo asiento, circunstancia que le permite compatibilizar las tareas que desarrolla para ello, con la colaboración requerida.

Que, consecuentemente, se considera factible autorizar al Departamento de Arquitectura para que preste su concurso a título de colaboración, debiendo requerir de la comisión a la que se ha hecho referencia, la información que resulta indispensable para concretar el asesoramiento solicitado,

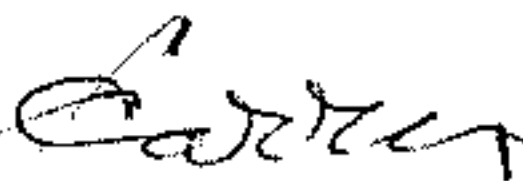
SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Arquitectura para que preste el asesoramiento solicitado por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, a cuyo efecto requerirá la información indispensable para concretar el mismo a la comisión creada para el estudio y elaboración del

///

Anteproyecto del Edificio de Tribunales de esa capital pro
vvincial.

2º) Regístrese, hágase saber, comuníquese por o
ficio y archívese.



GENARO R. CARRIO